

cia, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Felipe García Chaparro, D. Julián Chías Gutiérrez, D. Gabriel Núñez Sánchez, D. Antonio del Valle Jiménez, D. Agustín Cadenas Beltrán, D. Saturnino Iglesias Pérez, D. Federica Ortega Priego, D. Juan Gámez Villalba, D. Angel López Benítez, D. Conrado Sánchez García, D. Francisco Gallego Vera y otros.

Sevilla, 26 de abril de 1989.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización profesional denominada: Asociación de Vendedores Auto-Venta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 11 horas del día 21 de abril de 1989, han sido depositados los estatutos de la organización profesional denominada: Asociación de Vendedores Auto-Venta, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de profesionales, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Francisco Brenes Gata, D. Antonio Berbe Morillo, D. Salvador Delgado Gómez.

Sevilla, 25 de abril de 1989.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Federación de Asociaciones de Empresas de Seguridad de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 12 horas del día 24 de abril de 1989, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Federación de Asociaciones de Empresas de Seguridad de Andalucía, (F.A.E.S.A.), cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Antonio Manuel Jurada Cabezas, D. José Luis García García, D. José Martín Viana y D. Pedro Alberto Fernández Robles.

Sevilla, 25 de abril de 1989.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 24 de abril de 1989, de la Delegación Provincial de Granada, par la que se anuncia la apertura de plazo para presentación de solicitudes de adjudicación de viviendas de protección oficial y promoción pública en municipios de esta provincia.

La Comisión Provincial de Vivienda en su reunión de 19 de abril actual, acordó señalar el plazo, para la presentación de solicitudes de adjudicación de Viviendas de Promoción Pública, de dos meses y medio, desde el 1 de mayo al 15 de julio próximo, para las que se construyen en el Municipio de Granada al amparo del expediente GR-84/150-V de 158 viviendas y de dos meses, desde el 1 de mayo al 30 de junio próximo, para las que se construyen en la Localidad de Tiena, Municipia de Moclin, al amparo del expediente GR-84/240-V de 49 viviendas.

Las solicitudes deberán presentarse en los respectivos Ayuntamientos en modelo oficial que se facilitará a los interesados y dentro del plazo indicado, por aquellos titulares de unidades de familiares en quienes concurren los requisitos exigidos en el Decreto 237/85 de 6 de noviembre (BOJA núm. 114 de 3 de diciembre), sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública.

Cualquier información sobre las viviendas y circunstancias que concurren en las distintas promociones, será facilitada por el mismo Ayuntamiento o en esta Delegación Provincial, Avenida de la Constitución nº 18, Portal 2.

Granada, 21 de abril de 1989.— El Delegado, Rafael Solceda Balbuena.

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO (CADIZ)

ANUNCIO.

Declarado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de fecha 21 de marzo de 1989, la urgente ocupación de las fincas colindantes con las Instalaciones Deportivas Municipales Pablo Negré, con el campo de Atletismo Municipal, así como de los terrenos necesarios para la construcción de graderío y de acondicionamiento y accesos de la zona deportiva de Caño Herrera, cuyos particulares figuran en el anuncio de información pública inserto en el Boletín Oficial de la Provincia nº 298 de fecha 27 de diciembre de 1988, se convocan a los propietarios de las fincas afectadas para que comparezcan en este Excmo. Ayuntamiento el próximo día 30 de mayo del año en curso, a las horas que se detallan a continuación, al efecto de proceder al levantamiento de las Actas previas a la ocupación de los terrenos afectados.

Los interesados deberán acudir provistos de los documentos públicos o privados que acrediten la titularidad de su derecho, recibos de contribución y cuantos otros crean convenientes para determinar los derechos afectados, sus titulares, el valor de aquéllos y los perjuicios determinantes de la rápida ocupación, así como los de terceros relacionados jurídica o económicamente con la cosa expropiada, pudiendo hacerse acompañar, a su costa de Perito y Notario, si lo estiman oportuno a sus intereses.

Finca: A
Titulares: D. José Mº Pascual Ortega y Dº María del Rosario Prada Román.
Hora: 12,00

Finca: B
Titulares: D. José Mº Pascual Ortega y Dº María del Rosario Prada Román.
Hora: 12,30

Finca: C
Titulares: D. José Mº Pascual Ortega y Dº María del Rosario Prada Román.
Hora: 13,00

Finca: D
Titulares: D. José Mº Pascual Ortega y Dº María del Rosario Prada Román.
Hora: 13,30

Lo que se hace público poro general conocimiento.

San Fernando 25 de abril de 1989.— El Secretario General Acctal, M. Fustegueras Iznar.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEVILLA

AMORTIZACION de la sexta emisión de Cédulas Hipotecarias (PP. 398/89).

Se anuncia a los tenedores de Títulos de la sexta emisión de Cédulas Hipotecarias del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, que en el próximo día 15 de mayo se procederá a la amortización final de los 10.000 títulos que componen la citada emisión, numerados del 1 al 10.000, de acuerdo con las condiciones de emisión, aprobadas en su día por la Dirección General de Política Financiera, que se recogen en el correspondiente folleto de emisión.

Los títulos se harán efectivos en las oficinas de El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla.

Sevilla, 30 de marzo de 1989.— El Director General.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE HUELVA

TERCERA emisión de Cédulas Hipotecarias de fecha 16 de mayo de 1989 (PP. 450/89).

La Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva, con domicilio en Huelva, calle Plus Ultra número 4, fundada por la

Excmo. Diputación Provincial de Huelva, según acuerdos corporativos de fechas 21 de mayo de 1941 y 29 de marzo de 1946, emite Cédulas Hipotecarias por importe de dos mil millones de pesetas, en títulos al portador de quinientos mil pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A lo par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: Esta emisión ha sido inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El proceso de colocación de los títulos se realizará mediante «Oferta Pública», durante el período comprendido entre los días 16 de mayo y 4 de junio de 1989, ambos inclusive, de acuerdo con el R.D. 1851/78, artº 8.

Si en dicho período se cubriera con exceso, se procederá a efectuar prorrateo de forma pública en la sede de la Entidad emisora, conforme a lo establecido en el artº 9 del Referido Real Decreto.

En el caso de no suscribirse todos los títulos en el período de «Oferta Pública» mencionado anteriormente, proseguirá la suscripción hasta la cobertura total de la emisión. No obstante, ésta, se cerró definitivamente, el 16 de noviembre de 1989.

Interés: El tipo de interés nominal será fijo, del 10 por 100 bruto anual, pagadero por semestres vencidos, los días 16 de noviembre y 16 de mayo de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento 16 de noviembre de 1989 en cuantía proporcional a la fecha de desembolso del importe suscrito.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará a los tres años y medio de la fecha de emisión, es decir, el 16 de noviembre de 1992.

Los títulos se amortizarán al precio de 100 por 100, lo que supone devalver 500.000 pesetas por cada título, libre de gastos para el tenedor.

Garantías: La Caja Provincial de Ahorros y Monte de piedad de Huelva, responderá de los intereses y principal con carácter universal y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y el Reglamento del Mercado Hipotecario, las hipotecas que en cualquier momento consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen fiscal: La emisión, transmisión y cancelación de las Cédulas Hipotecarias así como su reembolso, gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (Artº 19, ley 2/1981).

Los intereses de las Cédulas estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimiento de capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento y que, en la actualidad, es del 20 por 100. Las cantidades retenidas son deducibles de las cuotas de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades.

Cotización en bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, habiéndose encomendado la función de contrapartida a Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorros, S.A. «GESINCA».

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo o disposición del público en todas las Oficinas de la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva y Bolsa de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabilizan como administradores de la Entidad emisora, Don Fernando Facas García, Director General y D. Pedro Vives Pérez, Director General Adjunto.

Huelva, 26 de abril de 1989.— El Director General, Fernando Facas García.

CAJA RURAL PROVINCIAL DE GRANADA: SDAD. COOP. AND. DE CREDITO LIMITADA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria. (PP. 443/89).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 de sus Estatutos Sociales, y 29 de Ley de Cooperativas Andaluzas, el Consejo Rector de la Caja Rural Provincial de Granada, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito Limitada, ha acordado convocar Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 12 de junio de 1989, a las 11,30 horas en primera convocatoria, y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en su domicilio social en calle Gran Vía de Colón nº 48, de Granada, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

2. Informe del Presidente del Consejo Rector.
3. Informe de los Interventores de Cuentas.
4. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 1988, y de lo propuesto de distribución de excedentes.
5. Establecimiento de los líneas básicas de aplicación del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa para 1989.
6. Fijación del tipo de interés a devengar por las Aportaciones al Capital Social en 1989, y autorización al Consejo para fijarlo provisionalmente para 1990.
7. Designación de Interventores para la aprobación y firma del acta de la sesión.
8. Ruegos y preguntas.

CONVOCATORIA DE JUNTAS PREPARATORIAS

De acuerdo con los artículos 22 de sus Estatutos Sociales, y 34 de la Ley de Cooperativas Andaluzas, el Consejo Rector de la Entidad ha acordado convocar Juntas Preparatorias para la designación de los Delegados de los socios que asistan a la Asamblea General.

Las Juntas Preparatorias se constituirán para cada uno de las zonas que establecen los Estatutos, en las localidades, domicilios, días y horas que se citan a continuación:

Zona de Huéscar

Huéscar. Tele Club. Barrio de lo Poz (Frente al Ambulatorio). Lunes día 5 de junio de 1989. A las 11,30 horas en primera convocatoria, y a las 12,00 en segunda.

Zona de Boza

Hostal Venta el Sol. Corretero de Murcia, s/n. Lunes día 5 de junio de 1989. A las 17,00 horas en primera convocatoria, y a las 17,30 en segunda.

Zona Valle de Lecrín

Lecrín. Caja Rural Provincial. C/Granado, 21. Martes día 6 de junio de 1989. A las 11,30 horas en primera convocatoria, y a las 12,00 en segunda.

Zona de la Vega

Santo Fe. Círculo de Labradores La Unión. C/Real, 40. Martes día 6 de junio de 1989. A las 17,30 horas en primera convocatoria, y a las 18,00 en segunda.

Zona de Guadix

Guadix. Hotel Cormen. Ctra. Granada, s/n. Miércoles día 7 de junio de 1989. A las 11,30 horas en primera convocatoria, y a las 12,00 en segunda.

Zona de Iznalloz

Iznalloz. Hogar del Pensionista. C/Escuelas, s/n. Miércoles día 7 de junio de 1989. A las 17,30 horas en primera convocatoria, y a las 18,00 en segunda.

Zona de las Alpujarras

Orgiva. Caja Rural Provincial. C/González Rables, 18. Jueves día 8 de junio de 1989. A las 11,30 horas en primera convocatoria, y a las 12,00 en segunda.

Zona de Guájjar

Motril. Caja Rural Provincial. Avda. de Andalucía, 5. Jueves día 8 de junio de 1989. A las 17,00 horas en primera convocatoria, y a las 17,30 en segunda.

Zona de Alhama

Alhama. Restaurante Mayano. Plaza de la Constitución, 22. Viernes día 9 de junio de 1989. A las 11,30 horas en primera convocatoria, y a las 12,00 en segunda.

Zona de Montefrío

Montefrío. Caja Rural Provincial. Plaza José Antonio, 5. Viernes día 9 de junio de 1989. A las 17,30 horas en primera convocatoria, y a las 18,00 en segunda.

Estas Juntas Preparatorias tratarán el mismo Orden del Día de